



10 {
Cts. } REVISTA MENSUAL. ORGANO DE LA ASOCIACION DE COSTURERAS
Directora: Esther Valdes de Diaz. Redaccion: San Pablo 1657

EPOCA SEGUNDA DE "LA ALBORADA"
AÑO I. SANTIAGO DE CHILE, SETIEMBRE de 1908 N° 5

LAS HUELGAS

El Gobierno propone una legislación.—Penas para la cesacion indebida del trabajo, excitacion, amenazas, discursos i proclamas

En Noviembre de 1907 i en los números 5 i 8 del valiente adalid libertario «EL AVANCE» porta-voz del Gremio de Carroceros, colaborábamos con un trabajo titulado «¡Meditemos!» en el cual analizábamos la esperiencia de que debíamos aprovecharnos la masa productora, con las grandes Huelgas habidas en ese tiempo—la colosal huelga ferro-carrilera que trajo como bello i lójico triunfo el pago de los jornales de los operarios ferrocarrileros a razon de 16 peniques; la huelga forzosa a que fue sometida la férrea i magnífica organizacion del «Gremio de Panaderos» i la triste e impotente huelga de los trabajadores de «La Traction Eléctrica» que trajo como resultado el encarcelamiento de los Directores del gremio i la desorganizacion oficial de esa numerosa colectividad trabajadora que se cobijaba bajo el nombre de «Ramon Allende Padin.»

I a la vez que en el recordado artículo, meditábamos en las enseñanzas que la accion obrera i la del Estado nos proporcionaba, señalábamos tambien el peligro (que ya nuestra perspicacia vislumbraba) de que el Estado, molesto con el

Declaracion de Principios

DE LA COMBINACION DE SEÑORAS
INSTRUCCION I SOCORROS MUTUOS

De Tocopilla

CONSIDERANDO:

1.º Que la mujer en el actual momento histórico, se halla sometida bajo doble esclavitud económica i moral de la sociedad presente;

2.º Que las causas principales que producen este estado anormal en el sexo femenino, proviene de la falta de ilustracion i sociabilidad; i

3.º Que es ya axioma universal que por medio de la union i de la instruccion de la mujer, se preparan las sanas jeneraciones del porvenir.

Se funda en Tocopilla una Sociedad de Señoras que tenga por objeto unir, ilustrar, socorrer i proteger a la mujer.

En consecuencia, tratará de unir a la mujer, trayendo a su seno a cuantas simpaticen con sus fines i objeto i procurando un franco i sincero acercamiento con las demas sociedades de señoras del país i del extranjero.

Ilustrará a la mujer fomentando las sanas prácticas del estudio, adquiriendo una biblioteca para su salon social i propendiendo a la difusion de la prensa, escrita o sostenida por señoras, en esta o en otra localidad.

Protejerá i socorrerá a la mujer en todas las circunstancias de la vida, conforme a las disposiciones reglamentarias, tratando de dignificarla para el concepto de las jeneraciones presentes i futuras.

La Sociedad se denominará:

COMBINACION DE SEÑORAS
INSTRUCCION I SOCORROS MUTUOS

I esta declaracion de principios será

considerada como sus únicos Estatutos sin perjuicio de los Reglamentos internos de la Institucion.

«La Palanca»

La noble y elevada mision que viene a desempeñar este periódico de propaganda social, es título mas que suficiente para que todos los que de verdad queremos nuestra emancipacion, contribullamos a su sostenimiento y le prestemos nuestro concurso intelectual y pecunario.

Este periódico que nace debe ser motivo de regocijo para nosotros, porque viene a difundirnos las luces del saber y que cual brillante meteoro recorre el tenebroso espacio de la ignorancia dejando tras si la estela luminosa de la doctrina que sustenta.

Hasta ayer la mujer obrera organizada en sociedad carecia de un periódico que fuera la palanca que las mueva i las ajite, interesándolas en conquistar su reivindicacion; faltábales un periódico que cual sávia fecunda y creadora penetrara en todos los hogares, llevando en si los jermenes de redencion de la mujer obrera.

Un periódico netamente feminista que en lucha tenaz y perseverante contribuya a destruir los prejuicios, que embotan el cerebro de las mujeres, de esas mártires sublimes que sufren del despotismo de los hombres, cruzan este calvario de la desigualdad acariciando en sus mentes el mañana venturoso en que ocuparán el puesto que les corresponde en la formacion de la nueva sociedad donde todos sean iguales y hermanos.

Es altamente lamentable que con nuestra propia indiferencia contribuyamos a aminorar los pasos de la evolucion social.

Cuando dejamos morir alguna publicacion obrera que mediante el empuje de algunos compañeros o compañeras ha aparecido en el campo del periodismo llevando como emblema la instruccion y emancipacion de todos los trabajadores, nos hacemos nosotros mismos un mal.

Por eso al leer la aparicion de *La Palanca* dedicada a defender los intereses y derechos de la mujer, he sentido la emocion que produce una buena nueva, el deseo de ayudar a su sostenimiento y darle la bien venida a este nuevo adalid de propaganda que sediento de justicia irá buscando en el campo de la idea la fuente inagotable del saber

¡Salud, nobles y esforzadas obreras de la aguja y la pluma! Que la noble i elevada mision que os habéis impuesto haga eco en el corazon de los proletarios.

LUIS A. MANSILLA